



Ciudad de México a 13 de septiembre del 2023

CFCRL-CONSTANCIA-20230816-44239-8572

Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Central de Abasto de la Ciudad de México.

Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (Fideicomiso 220991).

Con fundamento en los artículos: 123, Apartado A, fracciones, XX y XXII BIS, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 390 bis, fracción I, de la Ley Federal del Trabajo; 9, fracciones III y IX, de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; 9, apartado II, D, 24, fracciones IV y XIX, del Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y al advertirse el incumplimiento en la solicitud de Constancia de **CFCRL-CONSTANCIA-20230816-44239-8572**, de requisitos formales de identidad y representación:

Se requiere al sindicato citado al rubro, para que, en un término de **tres días** hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente:

1.- Respecto al ámbito de aplicación:

a) Señale con claridad la **actividad a realizar por la patronal** en el domicilio señalado en el ámbito de aplicación y para cual fueron contratados los trabajadores que se pretenden cubrir mediante el contrato colectivo de trabajo inicial.

b) **Puntualice las actividades que realizan los trabajadores**, en el domicilio de la fuente de trabajo que refiere.

c) **Puntualice las categorías de trabajo que ostentan los trabajadores**, en el domicilio de la fuente de trabajo que refiere.

d) Envíe el **Acta Constitutiva** del patrón en donde se especifique el objeto de la empresa referente al fideicomiso número

e) Adjunte **la constancia de situación fiscal** de la patronal.

f) Anexe **croquis** en el que se detalle la ubicación del domicilio señalado en el ámbito de aplicación.

2.- Manifieste bajo protesta de decir verdad mediante escrito libre, si en el domicilio que señala como aquel donde se desarrollará la actividad existe:

a) Contrato Colectivo de Trabajo **LEGITIMADO**,

Folio del documento: CFCRL-CONSTANCIA-20230816-44239-8572-2

Nombre del firmante: Ricardo Saidt Velázquez Hernández

Cargo del firmante: Subdirector de Legitimaciones, Depósitos y Revisiones Contractuales

Fecha y Hora de Certificación: 13 de septiembre del 2023 T11:13:13

Tipo de resolución: prevención

Sello digital que autentica el documento:

57adbb9792f787ce367e4cbf872eac9cfd24565d8e2597bd35c2b61fc3deaa85caf46c126b0036c19cb61bca3bc9ff60224e1a919828a65b15296b9ff0ea6de7c57c8e5aab741be4869051966be42121a34931255c1ebdc6c0a3a76acbeb71ac1b6b2da80e7af8a6acafaa1aeca3aedc48d5ff186a3ae0cedfba1cd1afd6eb8fa3516127b8d054b42a44cbcd87a754798366f5d90e4e8b52fbd01756576e4029aca90187f8be968f0f7792d00445e1965fca958f36de0257fe0bfbcffdd2b846910763c0c3eaa4e4452436e5ba3ccb16e55a2097394071e1d8ad581b65b9cf84ccd92a367e5a2f7bf24266750e76b222c043bce58e9bbe827299974d305e566





b) Contrato Colectivo de Trabajo en **PROCESO DE LEGITIMACIÓN**, en caso de ser así mencione el número de Expediente y Junta de Origen.

c) Contrato Colectivo de Trabajo **NO LEGITIMADO**.

Toda vez que, de conformidad con el artículo 390 bis de la Ley Federal del Trabajo, **la Constancia de Representatividad** es un requisito esencial únicamente para solicitar la celebración de un contrato colectivo de trabajo **INICIAL o bien NO LEGITIMADO**

Por lo anterior, se apercibe al solicitante que, en caso de no subsanar la totalidad de dichos requisitos de manera íntegra, para estar en condición de continuar con el trámite solicitado, **se tendrá por archivada su solicitud**.

Notifíquese al solicitante, a través del buzón electrónico que tiene asignado.

Así lo proveyó y firma, la **Licenciado Ricardo Saidt Velázquez Hernández, Subdirector de Legitimaciones, Depósitos y Revisiones Contractuales adscrito a la Coordinación General de Registro de Contratos Colectivos**, del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, conforme a las disposiciones normativas invocadas en el presente acuerdo.

AACS/RSVH

Folio del documento: CFCRL-CONSTANCIA-20230816-44239-8572-2

Nombre del firmante: Ricardo Saidt Velázquez Hernández

Cargo del firmante: Subdirector de Legitimaciones, Depósitos y Revisiones Contractuales

Fecha y Hora de Certificación: 13 de septiembre del 2023 T11:13:13

Tipo de resolución: prevencion

Sello digital que autentica el documento:

57adb9792f787ce367e4cbf872eac9cfd24565d8e2597bd35c2b61fc3deaa85caf46c126b0036c19cb61bca3bc9ff60224e1a919828a65b15296b9ff0ea6de7c57c8e5aab741be4869051966be42121a34931255c1ebdc6c0a3a76acbeb71ac1b6b2da80e7af8a6acafaa1ace3aedc48d5ff186a3ae0cedfba1cd1afd6eb8fa3516127b8d054b42a44cbcd87a754798366f5d90e4e8b52fbd01756576e4029aca90187f8be968f0f7792d00445e1965fca958f36de0257fe0bfbcffd2b846910763c0c3eaa4e4452436e5ba3ccb16e55a2097394071e1d8ad581b65b9cf84ccd92a367e5a2f7bf24266750e76b222c043bce58e9bbe827299974d305e566

